

## Representantes de universidades privadas acreditadas se reúnen para analizar los estándares de formación docente



Universidad de Las Américas y el Consejo de Universidades Privadas Acreditadas (CUPa), organizaron el conversatorio "Estándares de formación inicial y desempeño docente", en el que decanos de facultades de Educación y rectores, debatieron sobre los estándares propuestos por el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP), dependiente del Ministerio de Educación.

Pilar Romaguera, rectora de Universidad de Las Américas, planteó que es fundamental tener una instancia de diálogo y discusión frente a la política pública educacional, que está trazando límites y metas. Magdalena Vergara, directora ejecutiva de la Fundación Acción Educar, explicó que se estima que el déficit de profesores para el año 2025 llegará a 32 mil profesores idóneos, según reveló el estudio de Elige Educar "Análisis y proyección de la dotación docente en Chile".

Ante esto, Jaime Veas, decano de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales de la Universidad Central, planteó "suspender la entrada en vigencia del requisito que considera aumentar a 525 puntos el puntaje mínimo de corte de la PSU, ya que implicaría una baja proyectada de la matrícula de estudiantes en pedagogía, sobre todo en regiones, según

estudios del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH) y del Consejo de Decanos de las Facultades de Educación del Consejo Nacional de Rectores (Confauce). Por esta razón, proponemos mantener los actuales 500 puntos por 5 años".

Ana Luz Durán, decana de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad San Sebastián, afirmó que "tenemos que continuar el ejercicio de sentarnos a conversar, y elaborar un planteamiento común sobre los estándares de formación inicial docente, la regulación de aranceles, los incentivos para estudiar pedagogía, entre otros temas".

Claudio Ruff, rector de la Universidad Bernardo O'Higgins, también presidente de la CUPa, afirmó que para que el país llegue a ser desarrollado tiene grandes brechas pendientes en educación, "entonces, discutir esta ley 20.903, que dice razón con los criterios y los estándares de formación inicial docente, es un gran tema a debatir.

Más allá de la política pública, que debemos respetar, falta una suerte de alianza o un sentido de compromiso país para solucionar los desafíos pendientes".



Claudio Ruff, rector de la Universidad Bernardo O'Higgins y presidente del Consejo de Universidades Privadas Acreditadas (CUPa); Pilar Romaguera, rectora de Universidad de Las Américas; Ana Luz Durán, decana de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad San Sebastián; Jaime Veas, decano de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales de la Universidad Central, y Magdalena Vergara, directora ejecutiva de la Fundación Acción Educar.



El decano de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales de la Universidad Central, Jaime Veas, expone en el conversatorio "Estándares de formación inicial y desempeño docente", realizado en Universidad de Las Américas.



FACULTAD DE EDUCACIÓN

